

Instagram como herramienta de aproximación a la realidad de la Economía Pública.

M. Jiménez García¹, J. Ruiz Chico², M.C. Pérez Peña², L. Bares López², A.R. Peña Sánchez¹

¹Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Universidad de Cádiz (SPAIN)

² Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cádiz (SPAIN)
mercedes.jimenezgarcia@uca.es

RESUMEN: Este proyecto de innovación docente nace de la necesidad observada de acercar la realidad pública a los alumnos del Grado en Gestión y Administración Pública, dado el escaso conocimiento de la realidad y actualidad de este sector que tanto les atañe (más allá de los conocimientos académicos). Por ello se emplea el uso de las TIC's, en este caso, Instagram, para que realicen vídeos sobre temas de actualidad, persiguiendo fomentar el interés de los alumnos empleando esta herramienta de uso común para ellos. Además, también se pretende mejorar la satisfacción y las calificaciones de los alumnos con la materia de Economía del Sector Público (1º) y Política Económica Autonómica y Local (4º). Los resultados han sido bastante satisfactorios aunque no se hayan alcanzado todos los objetivos perseguidos. Se puede seguir trabajando en el futuro en esta línea introduciendo algunos cambios y mejoras al proyecto.

PALABRAS CLAVE: Instagram, Economía Pública, video, innovación

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se presentan los resultados obtenidos a partir de un Proyecto de innovación docente implementado en la Universidad de Cádiz (UCA) durante el curso 2017/18 –desde el mes de febrero hasta el mes de junio, ya que hace referencia a dos materias impartidas el Segundo semestre–.

Se concibe aplicado a dos asignaturas del mismo Grado (Grado en Gestión y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación) pero situadas en cursos diferentes, persiguiendo como objetivo secundario también conocer la evolución del alumnado en los cuatro años de Carrera. De esta manera, se implementa sobre:

La asignatura “Economía del Sector Público” (ECSP) es una asignatura obligatoria del segundo cuatrimestre del primer curso del Grado en Gestión y Administración Pública. Esta materia presenta el perfil típico de las asignaturas de este nivel, correspondiéndose a una escala inicial en su formación, así como un nivel madurez más débil por parte del alumnado.

La asignatura “Política Económica Autonómica y Local” (PEAL) es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre de cuarto curso del Grado en Gestión y Administración Pública. Esta materia presenta el perfil típico de las asignaturas de este nivel, correspondiéndose a una escala final en su formación, así como un nivel madurez más acentuado por parte del alumnado.

Es por eso que se hace especialmente interesante la conexión con la actualidad y el entorno que rodea al alumno, así como la interrelación entre los dos grupos del mismo grado, pero distinto nivel académico. Se pueden establecer vínculos de trabajo enriquecedores para ambos reconociendo incluso la importancia como mentores de los alumnos de cuarto hacia los de primero.

No obstante, éste no es más que un objetivo complementario a los principales fines perseguidos con este Proyecto, que son los cuatro siguientes:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumno.
2. Fomentar el análisis crítico por parte del alumno, con respecto a la realidad actual del Sector Público español en sus diferentes Administraciones.
3. Mejorar la satisfacción de los alumnos.
4. Fomentar el uso las TICs con fines académicos.

El objetivo 1 se plantea a partir de la observación de las bajas calificaciones obtenidas por los alumnos, sobre todo los de primer curso, en la material “Economía del Sector Público”. En este sentido, la tasa de éxito (número de estudiantes aprobados/número de estudiantes presentados) de ECSP para el curso anterior, 16/17, fue de 0.4 en la convocatoria de junio, siendo la tasa de rendimiento (número de estudiantes aprobados/número de estudiantes matriculados) de 0.43.

En cuanto al Segundo objetivo, se plantea dada el escaso conocimiento de la realidad pública que se observa en los alumnos, no solo en primero de Grado, sino una vez que están a punto de finalizar sus estudios, ya que han adquirido amplios conocimientos teóricos y académicos pero son escasos los ejemplos en los que siguen la actualidad y conocen la realidad pública nacional y mundial para aplicar los conocimientos del aula.

El objetivo 3 se establece por el hecho de que, tradicionalmente, el Grado de Gestión y Administración Pública ha acogido a gran parte del alumnado que no ha entrado en otra Carrera, por nota de corte, y no se caracteriza porque su alumnado sea mayoritariamente vocacional. Este motive, junto a otros, como la generación de unas expectativas sobre el grado que no se corresponden con la realidad (los alumnos deben estudiar economía, derecho, estadística, etc. que muchas veces no es lo que se esperaban al matricularse) lleva a que parte de este alumnado se encuentre insatisfecho, sobre todo en primero de Carrera.

Finalmente, el cuarto objetivo se plantea con el fin de actualizar la materia y trabajarla mediante el uso de las TICs a las que el alumnado está acostumbrado para hacerla más atractiva y más cercana al mismo.

METODOLOGÍA

Con este planteamiento, este proyecto se basa en que, por parejas, los alumnos deberán enviar un vídeo de una duración máxima de 1 minuto, que será publicado en Instagram, comentando una noticia sobre el Sector Público español. Se establece un cronograma de entregas a lo largo del cuatrimestre para que por parejas, envíen este vídeo sobre una temática vista en clase a uno de los profesores del proyecto que ejerce de administrador y moderador de la cuenta. Esta se publica de manera que cualquier usuario de esta red social pueda comentar el contenido de las publicaciones.

Para la evaluación de esta etapa, se han tenido en cuenta: el rigor de la noticia comentada; el análisis crítico de la misma, a través de las opiniones de los alumnos que hacen el vídeo; la creatividad y la originalidad del vídeo; la repercusión del mismo. Cada publicación debe tener un mínimo de 50 “likes”. Para su promoción, el alumno puede utilizar cuantas etiquetas y “hashtags” estime oportunos, siendo obligatorias #uca, #economía, #economíadelsectorpúblico y #políticaeconómica. El alumno debe ser consciente de que cuanto más “hashtags” utilice más visible será su noticia para el resto de usuarios; y el debate generado con cada publicación. Cada una debe tener al menos 5 comentarios constructivos.

Además, los vídeos deben de tener las siguientes características para que se consideren válidos:

- Vídeo de 1 minuto como máximo.
- Debe aparecer el logo del proyecto (en la pared, en la mano, a modo de chapa, en el frontal de la mesa, si la hubiera, etc.)
- El contenido de los vídeos debe ser doble:
 - o Divulgativo-informativo: deben comentar una noticia relacionada con el tema asignado
 - o Participativos: lancen preguntas a lo largo o al final del vídeo para fomentar la participación de quienes lo estén visionando a que realicen comentarios y respondan a sus preguntas

De esta manera, a lo largo del curso, cada grupo debía enviar dos vídeos de dos temáticas diferentes establecidas por los docentes. El primero, sobre “la función redistributiva del Estado: políticas de bienestar social”; y el Segundo sobre “la corrupción en el sector públicos y sus efectos en la economía (a cualquier nivel territorial)”.

Al finalizar el curso, en este caso se estableció como fecha límite el 30 de mayo de 2018, todos los grupos debían entregar a los profesores, por mail, un cuadro-resumen con los principales resultados del proyecto, en el siguiente formato:

Tabla 1. Cuadro-resumen del Proyecto.

Nº Grupo	Título noticia	Descripción	Nº likes	Nº comentarios	Nº rptas.
Comptes grupo	Noticia 1				
	Noticia 2				

RESULTADOS

Los principales resultados obtenidos a partir de la implementación de este Proyecto para cada uno de los cuatro objetivos perseguidos por el mismo son los siguientes:

Objetivo nº 1. Mejorar el rendimiento académico del alumno. Para ello, se ha utilizado como indicador la media aritmética de las notas de los alumnos de la asignatura durante los cursos 2016-17 y 2017-18, para ambas asignaturas. Los resultados obtenidos son los que se muestran en la tabla 2 –a partir de las actas de junio para ambas materias- observándose que no se cumple el objetivo de mejora del rendimiento del alumno entre ambos cursos académicos:

Tabla 2. Nota media.

	2016/17	2017/18
ECSP	4.61	3.19
PEAL	7.065	6.33

Objetivo nº 2. Fomentar el análisis crítico por parte del alumno, con respecto a la realidad actual del Sector Público español en sus diferentes Administraciones. Para evaluar la consecución de este objetivo se emplea como indicador el número de mensajes publicados para cada vídeo así como las respuestas al mismo, tanto por usuarios de Instagram pertenecientes al grupo de clase como fuera de la misma. A los alumnos se les colgó en el Campus Virtual unas “instrucciones” de cómo debían desarrollar el proyecto de innovación docente, procedimiento, requisitos mínimos, forma de evaluación y plazos. Además, se creó un logo ad-hoc para este proyecto que debería aparecer en todos los vídeos de los alumnos (Fig.1). Finalmente, los resultados obtenidos con el Proyecto, en función del Cuadro-resumen enviado por los alumnos, se observa que han obtenido la mayoría de los grupos el número de comentarios y de likes pertinentes, así como han trabajado las dos noticias de las que se componía el proyecto.



Figura 1. Logo.

Objetivo nº 3. Mejorar la satisfacción de los alumnos. Para ello, se mide el nivel medio de satisfacción de los alumnos, antes y después de haber impartido esta asignatura y finalidad del uso, mediante una encuesta. Esta actividad forma parte del 30% que al alumno puede conseguir mediante prácticas (pesando la mayor parte de ese 30%), es por este motivo que se le han dedicado gran parte de los días de clase destinados a actividades prácticas, tanto para explicaciones del trabajo como para tutorizar a los alumnos en sus dudas de

elaboración del mismo. Se ha observado el uso de recursos bibliográficos online así como en biblioteca y se ha acercado al alumno a la realidad económica del sector público elaborando ellos sus propias noticias de actualidad pública mediante el empleo de las TIC's. Los resultados obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción realizadas se recogen en el Anexo I.

Objetivo nº 4. Fomento de las TICs con fines académicos. Para ello, se realiza una encuesta para conocer el nivel medio de utilización de los alumnos de esta red social, antes y después de haber impartido esta asignatura y finalidad del uso. Igual que en el anterior objetivo, os resultados obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción realizadas se recogen en el Anexo I.

En cuanto a las últimas preguntas sobre satisfacción general con el proyecto, se insertó en el cuestionario el siguiente enunciado: *“Finalmente, para terminar el cuestionario, exprese su opinión sobre qué le ha parecido el proyecto, si le ha gustado o no y qué aspectos mejoraría o cambiaría, qué es lo que más le ha gustado y lo que menos, etc.”* Los resultados fueron mayoritariamente positivos, encontrando el Proyecto interesante y práctico. La principal crítica se debe al tiempo empleado para la elaboración y realización de los mismos en un cuatrimestre con gran carga de trabajo académico.

CONCLUSIONES

En el cuestionario realizado a final de curso de forma anónima por los alumnos, entre los objetivos del proyecto de innovación docente (creación de noticias a través de Instagram) se encontraban:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumno [no se le preguntó al alumno por este objetivo porque se medirá a través de su calificación final]
2. Fomentar el análisis crítico por parte del alumno, con respecto a la realidad actual del Sector Público español en sus diferentes Administraciones.
3. Mejorar la satisfacción de los alumnos.
4. Fomento de las TICs con fines académicos.

Dado que el primero de ellos se mide de forma objetiva, detectándose que este Proyecto no ha contribuido a la mejora en la nota media del alumno, ni a las tasas de éxito ni rendimiento de forma sustancial, en relación a los tres últimos objetivos, se les preguntó a los alumnos por el grado en el que consideraban que habían alcanzado cada uno de ellos, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 3. Encuesta sobre objetivos a los alumnos

	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4*
NADA	1+0=1	1+0=1	1+1=2
POCO	2+5=7	3+7=10	3+5=8
BASTANTE	8+13=21	5+10=15	5+11=16
MUCHO	1+2=3	3+3=6	2+3=5

*De los 12 alumnos que respondieron este cuestionario de ECSP, uno de ellos no respondió a esta pregunta.

NOTA: el primer sumatorio responde a los alumnos de ECSP y el segundo a alumnos de PEAL.

En la tabla 3 se observa cómo se puede considerar que los alumnos han alcanzado los tres últimos objetivos propuestos con el proyecto en un grado bastante o muy alto (el 69,5%), siendo tan sólo el 26,3% los que los han alcanzado en un grado “bajo” -poco- y un 4,2% no los han alcanzado en absoluto -nada-.

A partir de los comentarios y propuestas de mejora de los alumnos sobre el proyecto y de la observación del profesorado participante, se pueden llevar a cabo acciones de mejora del mismo para mejorar los resultados obtenidos (objetivos 2-4) y para intentar alcanzar el objetivo 1. Entre estas acciones se pueden mencionar: que la temática de las noticias sean propuestas por el propio alumnado; que los plazos de elaboración de las mismas sean mayores; una mayor publicidad al proyecto para abrirlo a alumnos de otros cursos e incluso de otros Grados, entre otros.

ANEXOS

Sol-201700083623-tra _Anexo 1.pdf